



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

¿A qué viene eso?

Solemos leer toda la prensa provincial. Es esta una ocupación que nos embarga una hora cada mañana, de la que sacamos provechosas lecciones de enseñanza que nos estimulan á una ligera filosofía. Un día leímos con extrañeza, porque no lo conocíamos, que cierto señor se había pasado al enemigo con armas y bagajes; filosofamos unos días, muy pocos, sobre la inesperada deserción, hasta que alguien nos dijo que todo ello era sencillamente una cuestión ó problema alimenticio, felizmente resuelto por una renuncia poco romántica, es cierto, pero necesaria é imperiosa como toda función intestinal. Con esta explicación nos tranquilizamos, pensando que no es cosa de que por perseguir un ideal nos pasemos la vida solamente con lo que el Señor da á las raposas y á los bichos del campo.

Lo que hace dias hemos leído nos extraña tanto como aquella inesperada deserción: los luises de Maura vienen en misión de propaganda por estas tierras de Pidal. Jóvenes bardos vienen cantando las bellezas de la vieja verdad conservadora, profanada por cien manos, como si no supiéramos aquí las andanzas de la cotorróna y sus hechos de poca edificación.

La cruzada de esos jóvenes no puede causar más extrañeza. Venir á Asturias á buscar adeptos para su partido, parece á primera vista tan estupenda cosa como llevar hierro á Bilbao ó dátiles á Berbería. Nos hubiéramos explicado tales predicaciones si se tratase de un partido ignorado, aunque de anticuado y poco simpático credo, y en un país que no fuese este; lo encontraríamos natural en una comunión política que no turnase en el Poder, que no hubiese mandado nunca, que fuese algo nuevo, ó que, sin serlo, trajese hombres des-

conocidos, en una agrupación de programa novísimo, en algo, en fin, que no tuviesemos tan sabido, y lo que es peor... tan odiado. Nos vamos explicando que Lerroux predique, que Soriano ande de plaza en frontón cantando las delicias de la Cápua republicana; que Pablo Iglesias nos quiera convencer con sus discursos socialistas; ninguno, al fin, de sus ideales ha fracasado hasta ahora por la razón de que no han mandado, y aunque los temamos, ninguno de ellos se ha desacreditado como gobernante, porque ninguno lo ha sido.

¡Pero venir la juventud conservadora á hacer prosélitos á Asturias, al baluarte del conservadurismo! Después de treinta años de mando en los que habrán derrochado mercedes y bienandanzas en municipios y distritos; después de haber fomentado las obras públicas y la enseñanza, después del gobierno patriarcal que ellos dicen haber ejercido durante su gestión, nadie puede tener adeptos más que ellos ni nadie puede hacerles sombra ¿Para qué predicar, además, si su programa lo conocemos todos? ¿Para qué cantar sus excelencias si las hemos sentido? ¿Para qué intentar convencernos con palabras si sus hechos de buen gobierno atan nuestra voluntad para no querer otras ideas que las suyas, y borran de nuestros cerebros cualquier mal pensamiento que nos pudiera sugerir el deseo de un nuevo régimen? ¿Acaso odia alguien á D. Alejandro? ¿Quién es el ciego que no vea la prosperidad que su política nos ha traído? ¿No son amados los Villamil en esta tierra de Occidente? ¿Puede nadie citar un sólo hecho de delaciones, venganzas, mala administración, favoritismo ú otras cosas que puedan hacer odiosos á los políticos? ¿A qué, pues, la cruzada? Parecemos una cosa tan innecesaria é inútil, como llevar frailes franciscos al Seminario Conciliar para que los que allí estudian se convenzan de que hay Dios.

¿Qué rumores han llegado á Madrid para desta-

car del grueso de la falange conservadora esos jóvenes paladines de las ideas viejas? ¿Quién fué el que llevó la alarma, si aquí todos pensamos en conservador y no hay temor ni indicios de que lleguen á mandar los pocos ingratos antipidalinos?

Empezamos á sospechar que tienen razón las vestales de Pidal en venir al teatro Campoamor á procurar que salten de nuevo llamas de entusiasmo en las brasas mortecinas de la pira conservadora. Es ya tarde, nos parece, y no puede resurgir el fuego sagrado donde el descuido y, aún más, el abandono, dejó cenizas; por mucho que soplen las vestales con sus discursos no conseguirán otra cosa que esparcir las pavesas, que es lo mismo que no dejar ni rastro del antiguo fuego. Su credo ha pasado, es ya un culto abolido, y así nos lo hace creer el mismo hecho de venir en misión de propaganda. Eso pueden hacerlo los de enfrente, y en estos es señal de entusiasmo y vida, y de buen augurio por lo tanto; pero en los que han desarrollado ya su programa, y después de su desarrollo necesitan del mitín, es signo de anemia, sino de agonía ó muerte próxima.

Que es, precisamente, lo que les pronosticamos hace algún tiempo.

Melquiades Alvarez juzgado por el Ejército

El lenguaje que deben escuchar los reyes

Palabras de D. Melquiades Alvarez

Y es que en la moderna vida pública lo primero que es necesario para merecer el respeto de los conciudadanos es rendir acatamiento á la voluntad popular.

En el alma un poco romántica del país, juguete de oligarquías parasitarias, alienta el más puro espíritu de justicia, garantía de la libertad, base segura del progreso humano.

Y como muchas veces los errores de la justicia son obras de las leyes, debemos exigir del Gobierno y del Parlamento la reforma del Código de Justicia Militar y la derogación de la ley de jurisdicciones, oprobio de España ante el mundo culto, que en vez de servir de escudo de la Patria es el escudo de tiranías y concupiscencias.

Pero queremos más: queremos que llegue á oídos de los gobernantes que el pueblo siente anhelos de paz. Nada de guerra de conquista; nada de política aventurera y belicosa, que acabaría de arruinar al Tesoro público y que podría engendrar luchas sangrientas en España.

No nos obligan á ello los tratados internacionales, no.

Por locuras de los reyes perdimos nuestro gran imperio colonial.

La última guerra del Rif nos costó más de 5000 hombres, la flor de su oficialidad y un déficit de más de cien millones de pesetas, de los cuales sólo reembolsamos del Sultán, y aun eso nominalmente, el compromiso de devolvernos sesenta.

Sobrepasa el servilismo y los límites de la adula-

ción decir á los reyes que sus enemigos, que los grandes tribunos del pueblo, que aquellos que se apoderan de su entendimiento y de su voluntad y de su corazón, y lo conmueven y lo enardecen, y lo exasperan y lo aplacan, por el don divino de la palabra, no valen nada carecen de entendimiento, son fracasados, ambiciosos de baja estofa, sin arraigo en la pública opinión.

Es caer en la degradación engañar así á los reyes, y escribir en los periódicos insolencias y mentiras contra hombres que si militan en campo opuesto á la monarquía, no por eso carecen de una inmensa cultura, de una palabra sublime que funde todas las almas en una sola y la conducen á donde quieren, gracias á una inspiración altísima, al dominio del idioma, de todos sus secretos, de todas sus inflexiones, de toda su música, y á una lógica bien encadenada y á un arte depurado, exquisito.

¿Cómo sin dar de bruces en la mentira grotesca, en la degradación de la pluma, se puede decir ni escribir que D. Melquiades Alvarez no es una poderosísima mentalidad, no es el orador máximo del Parlamento español, no es el más claro, no es el más lógico y el más artista, el que más conmueve, de los poquísimos hombres que han sido dotados de la facultad sublime de la palabra?

Despojar á los enemigos de la monarquía de sus grandes talentos, es, además de torpe y de mentiroso, de escaso saber político, porque si nada valen los enemigos de la monarquía, ¿que mérito tiene la monarquía en vencerlos, ni para que mentarlos los monárquicos ni ocuparse de ellos siquiera?

Nosotros no somos sospechosos de republicanismo; no hemos sido nunca republicanos, pero creemos prestar mayor servicio al Monarca y á la monarquía diciéndole: que entre sus enemigos hay hombres de un poderoso talento, hay hombres como D. Melquiades Alvarez, que con su armoniosa y arrebatadora palabra llega al corazón de las multitudes y las tiene pendientes de su elocuencia, en éxtasis, sugestionadas, como los grandes artistas, y que, como lo que les dice tiene un gran fundamento de verdad, como pinta de mano maestra los dolores del pueblo, sus miserias, sus agonías los errores é injusticias de las leyes, los abusos de las oligarquías parasitarias, las torpezas de sus gobernantes, las monstruosidades de una guerra que sólo desolación y ruina nos ha traído, es conveniente que la monarquía y el monarca estudien lo que ese hombre equilibrado, de gran ecuanimidad, de espíritu gubernamental, dice; que estudien las reformas justas que propone, y que se incorporen á las leyes de la nación.

En una palabra: nosotros creemos servir mucho mejor á la monarquía y al Monarca mostrándoles la verdad que no engañándoles, que no mintiéndoles, que no pisando los umbrales de la degradación, despojando á los enemigos de la monarquía de todo su valer positivo y de las raíces que tienen en el pueblo.

La monarquía y el Monarca deben estudiar seriamente, con gran atención y grande interés, para lle-

varlas inmediatamente á la práctica, cuantas reformas proponen hombres de tan paderosa mentalidad como don Melquiades Alvarez; la eliminación de oligarcas y oligarquías, la eliminación suave, pero firme, de fracasados, de fosilizados, y por último, la abolición de toda injusticia, de toda ley oprobiosa, de todo tributo inicuo, de toda locura guerrera, serían actos que afirmarían á la monarquía si los llevara á la realidad.

(De Ejército y Armada.)

EL CENSO

Aprobadas por la Junta Provincial las inclusiones propuestas por nuestros amigos del distrito, llevará el partido independiente á las listas del Censo unos centenares de votos que ejercerán ya su derecho en las elecciones municipales de fin de año.

Sabemos que en la Vega no ha faltado persona servil que se prestase á firmar la apelación ante la Audiencia; pero creemos que tal apelación no prosperará.

Buenos casos de longevidad

Cuando en nuestro número anterior dábamos la noticia de que en la inmediata parroquia de San Juan de Moldes había fallecido una anciana de cien años, y que había vivido siempre trabajando en rudas faenas habiendo conservado todas sus actividades y su inteligencia clara hasta pocas semanas antes de su muerte, estaban bien ajenos de seguro los lectores del CASTROPOL que tres días después había de ir todo este pueblo en masa, sin distinción de clases, y mucha gente de las inmediatas parroquias, acompañando al cementerio de esta villa el cadáver de un buen patricio que contaba noventa y cuatro años de edad.

Era el finado, D. José García Fernández, también natural de San Juan de Moldes, hijo de Juan García y de Francisca Fernández. Había aprendido el oficio de sastre con su padre y á los diez y nueve años, cuando la quinta de cuarenta mil hombres, decretada en 20 de Febrero de 1838, entró á servir el 27 de Julio de dicho año á las órdenes del inolvidable D. Baldomero Espartero, en el Regimiento de Infantería de Gerona, núm. 22; y aquí principió á sufrir las penurias que traía consigo el servicio en aquella época, en que, cargados con la canana, mochila, y el pesado fusil de chispa, había que trepar breñas y subir montañas, no siempre bien calzados ni bien vestidos, y en ocasiones, faltos hasta de alimentos.

Al recibir la licencia absoluta, volvió á su pueblo á coger nuevamente la aguja (1), único medio que tenía para sostenerse y para sostener más tarde á su mujer é hijos.

(1) Esto me trae á la memoria aquellos versos, que si mal no recuerdo, son de Jorge Manrique:

Pues non crece mi caudal
y el comer non tiene escusa
adorámoste, dedal,
gracias te damos, aguja.

Aunque en distintas ocasiones pretendió un estanco, nunca lo pudo conseguir.

Conservó, hasta sus últimos momentos, toda su inteligencia, y refería todas las acciones en que había entrado con una minuciosidad admirable; y no hace cuatro meses que estando en agradable conversación con él, decía con una ingenuidad que encantaba: «Mire, D. Claudio, ya me voy olvidando de cuando era mozo.» Ocho días antes de su fallecimiento, orando en la inmediata capilla de San Roque, á donde solía ir con mucha frecuencia, les decía á unas mujeres que en la misma estaban: «Es la última vez que le rezo á San Roque», y efectivamente, así sucedió.

El CASTROPOL le dedica estas líneas, y Dios habrá ya premiado sus buenas obras, ya que la Patria, ingrata, no ha querido recompensar sus sacrificios; y á su hija, que tan cariñosamente le ha cuidado hasta sus últimos momentos, lo mismo que á sus nietos, acompaña en su dolor el decenario CASTROPOL.

MÉRITOS Y SERVICIOS

«Don Tadeo de la Fuente, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, con otras varias de distinción por acciones de guerra, Comandante de infantería y accidental del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, del que es coronel el Mariscal de Campo D. Juan de Amelles, y por ausencia del Teniente Coronel Mayor y otros jefes, etc.

Certifico: que el individuo contenido en la anterior licencia absoluta entró á servir á S. M. en este Regimiento como procedente de la quinta de cuarenta mil hombres decretada en veinte de Febrero de mil ochocientos treinta y ocho, en veinte y siete de Julio de dicho año, habiendo observado buen comportamiento.

Con el Ejército de operaciones del Norte se halló en las acciones de guerra siguientes:—en 1839 en la toma de Mirabete y sus alturas el veinte y nueve de Octubre; en 1840 en el sitio y toma del fuerte de Aliaga del 11 al 15 de Abril; en el de Aleala del 28 al 30; en el reconocimiento del fuerte de Villamaleja el doce de Mayo; en el sitio y toma de la Plaza y Castillo de Morella del 20 al 30, y en la de Berga y sus fuertes el 4 de Julio; en 1841 en la ciudad de Pamplona cuando estalló la rebelión promovida por el ex-general O'Donnell, y en la acción de Cruz Mayor contra el rebelde Ortigosa en el mismo día cinco de Octubre y por su valiente y leal comportamiento fué agraciado con dos cruces de distinción con arreglo á los decretos de 23 y 24 de dicho Octubre.

No va ajustado ni satisfecho de los haberes que le han correspondido en este Cuerpo hasta el día de la fecha en que debe ser baja por no haberlo al cuerpo las oficinas de hacienda militar, pero sí lleva un mes de haber y pan por razón de marchas.

Y para que conste lo firmo en Vitoria á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.

V.º B.º

Tadeo de la Fuente.

Ameller.

Comandancia de armas de Castropol.

Santa Gadia 10 de Octubre de 1843.

SE PRESENTÓ.—Casariego.»

Nació muerta

El Ministro de la Gobernación ha decretado que la Diputación Provincial fué mal constituida y ordena su reconstitución anulando por lo tanto cuantos acuerdos haya tomado y el nombramiento de Comisiones, aprobación de actas, etc., etc.

¿Qué saldrá de ahí?

Confiamos en que serán aprobadas las actas de Avilés-Pravia, entrando en la Diputación los amigos de Pedregal, que son nuestros amigos.

¡Magnífico!

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Boletín Oficial de la provincia anuncia la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa dotada con el haber anual de 2032 pesetas, cuya provisión ha de hacerse por concurso entre los aspirantes que reúnan condiciones de aptitud para desempeñarla.

El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días, á contar desde el siguiente á la publicación del anuncio oficial.

Para satisfacción de los aspirantes á dicho cargo, podemos asegurar que los propósitos que animan á la mayoría del Ayuntamiento son los de hacer recaer el nombramiento en el aspirante que tenga mayores méritos, sin que exista de antemano compromiso alguno con persona determinada.

DEL PARTIDO

BOAL

GRAVE DENUNCIA

El Juzgado municipal de este término, ha instruido estos días las primeras diligencias de una grave denuncia presentada contra el farmacéutico titular don Eduardo Méndez Villamil y su esposa doña Rosalía García Méndez.

Los fundamentos de la mencionada denuncia, según nuestras referencias, encierran verdadera gravedad, que avalora el hecho de ser el denunciado subdelegado de Farmacia.

Según parece, era costumbre inveterada en el citado farmacéutico titular, que desempeña á la vez siete ú ocho cargos públicos con que él mismo se invistió, el ausentarse de esta villa, sin dejar al frente de la botica á persona cuya competencia fuese garantía de acierto para los que allí acudían á que se les despachasen recetas, de lo cual se encargaba siempre la esposa de aquel, debiéndose á un verdadero milagro de Dios el que, dado su desconocimiento de la farmacopea, no hubiese que lamentar hasta ahora, *que nosotros sepamos*, sin número de desgracias.

Estos y otros hechos punibles de todos conocidos, venían siendo causa de que la opinión del concejo viviese en constante y justificadísima alarma, sin atreverse á acudir á la farmacia, más que en casos verdaderamente perentorios, fuera de los cuales se surtían siempre los vecinos en las boticas de Navia ó de Castropol.

En más de una ocasión oímos al médico titular lamentarse amargamente del lastimoso abandono en que se halla nuestra única farmacia, en la cual decía se carece de todo, aún de lo más necesario, teniendo el médico que luchar á la vez con la enfermedad del paciente y con la carencia de medicamentos, habiéndose dado el caso, verdaderamente censurable, de presentarse una peligrosa hemorragia á una parturienta—si no recordamos mal se refería á la señora de nuestro amigo D. Tomás Pérez—cuya vida estuvo á dos líneas

de la muerte por no haber en la botica conque poder atajar la abundante pérdida de sangre.

Por su parte las autoridades locales, con las cuales se halla unido por estrechos vínculos de sangre el farmacéutico denunciado, cerraron constantemente sus ojos á las anomalías que á todas horas observaban, é hicieron oídos de mercader á las fundadas quejas que de palabra y desde la prensa formularon uno y otro día los vecinos, quienes no chillaron más alto por que tratándose de un cacique como el Sr Méndez Villamil, cuñado del alcalde, hermano del secretario del Ayuntamiento y árbitro de los destinos del Municipio donde se confecciona anualmente el temido reparto de Consumos, temían con sobrada razón que, á más de no lograr nada práctico con sus quejas, serían objeto de venganzas ruines de las que tan dados son á realizar estos caciques.

La impunidad de que siempre gozaron sus tropelías, acrecentó la audacia de nuestro cacique asesor y farmacéutico titular, quien á más de cobrar anualmente del Municipio más pesetas que vale la inmunda pocilga á que llama pomposamente farmacia, se burló constantemente de cuantas censuras se le dirigieron.

Así las cosas, ha días marchóse á intrigar á Madrid sin dársele un bledo de lo que en su ausencia pudiese ocurrir por dejar el despacho de la farmacia abandonado á su mujer.

Y sucedió lo que tenía que suceder forzosamente el día que hubiese en Boal una sola persona consciente, de las que acostumbran á ver á los caciques del tamaño natural que tienen, y los miran cara á cara, sin pestañear ni sentir temblores precursores del miedo: que se presentó en la farmacia nuestro amigo D. Jaime García, á que se le despachasen dos recetas que necesitaba urgentemente, hallándose con que el farmacéutico estaba de jolgorio en la villa y corte, y que la que despachaba era la esposa de aquel, por lo que y ante el temor de ser envenenado por la ignorancia de la que había de despacharle las recetas, requirió al notario, quien levantó dos actas de lo que vió y oyó, las que sirvieron de base principal á la denuncia criminal presentada en este Juzgado municipal contra el farmacéutico y su esposa, el cual regresó de Madrid llamado por telégrafo.

También parece ser, y esto no hemos podido comprobarlo de un modo terminante, que se acusa al mencionado farmacéutico de otras varias cosas que hoy nos está vedado revelar, entre ellas el que ejerce la medicina clandestinamente y visita enfermos, habiendo ya declarado sin número de testigos que habrán corroborado seguramente todos los extremos de la citada denuncia.

Ahora esperemos confiados en la rectitud y la justicia del juez de Instrucción del partido, del cual esperamos fundadamente que sabrá satisfacer las justas ansias de ejemplar castigo que siente el concejo de Boal hacia aquellos que á más de vivir explotándolo despiadadamente, juegan á diario con la salud y con la vida del público, exponiéndola constantemente á probables intoxicaciones.

Con esperar, nada perderemos.

Juan Revancha.

(De *El Noroeste*).

TAPIA

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: Adjunto remito á V. copia de la comunicación que en 24 de Enero de 1910, y con el

número 33, fué entregada á D. José María Lebreo, vecino de esta villa, como consecuencia de la queja formulada por D.^a Carolina López Martínez y á que alude la carta de *Un vecino*, inserta en el decenario que V. dirige, correspondiente al día 20 del que cursa.

Por la expresa copia se convencerá V. de que, en esta Alcaldía, no ha dormido *el sueño del olvido* la instancia que menciona el anónimo comunicante, quien, sin duda, efecto de quijotescas pretensiones contrariadas y ensueños irrealizables, alimentados por desconocimiento absoluto de la frase proverbial *nosce te ipsum*, se ha valido de la mentira para desahogar impunemente su bilis y sorprender á esa Redacción con la carta anónima de referencia.

Así, pues, creo justo y conveniente se rectifique en el decenario de su dirección lo aseverado por *Un vecino* contra esta Alcaldía, para que los lectores del CASTROPOL vean que la instancia consabida, ni otro asunto oficial alguno, duerme el sueño del olvido, y que para eliminar por completo al concejo de Tapia de aquellos tiempos de omnímodas voluntades caciquiles hubo necesidad de hacer comprender á muchos *entes*, entre los que acaso se cuente al aludido comunicante, que su misión oficial, como funcionarios ó como particulares influyentes, había terminado desde la memorable fecha 1.º de Enero de 1910 en que se posesionó el Ayuntamiento elegido por los sufragios del partido independiente y sin oposición contraria.

Soy, con toda consideración y respeto, de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Ramón Villamil.

Tapia 26 de Mayo de 1911.

«Habiendo recurrido á esta Alcaldía doña Carolina López Martínez, Maestra de Instrucción primaria, vecina de esta villa, en queja de que V. ha colocado, hará como unos 12 días, sobre la vía pública, á dos metros de distancia de la casa de la recurrente, una porción de estiércol, el cual, no sólo impide el libre tránsito, sino que también es un peligro constante para la salud de los niños que reciben educación en el colegio que regenta la D.^a Carolina; y que, además de lo anteriormente expuesto, el depósito del retrete que usted posee despide por un boquete, artificioosamente tapado con árgomas y tojo, los restos pútridos de materias fecales á la calle, he dispuesto ordenar á V. á medio de la presente, que en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas retire de la vía pública el estiércol mencionado y tape en forma el boquete del depósito aludido, de tal suerte, que en modo alguno tenga salida á la calle los restos pútridos de referencia, pues, de no verificarlo, esta Alcaldía adoptará las medidas de rigor que en derecho procedan.

Es copia de la comunicación original que se remitió al D. José María Lebreo en 24 de 1910 y bajo el núm. 33 del registro de salida de correspondencia oficial.

Tapia 22 de Mayo de 1911.

El Secretario interino,

Emilio F. Acebo.»



PIROPOS TAPIEGOS

NUEVA LECCIÓN

Días atrás han dado principio en esta villa las obras de reparación de la llamada Fuente *nova*.

Esta fuente, que es de suma necesidad para el pueblo, se hallaba en el más completo abandono desde el tiempo de los *precozes conservadores*.

Dichas obras se vienen efectuando por administración, y en virtud de esto, el Ayuntamiento hizo fijar en el sitio destinado al efecto, un edicto en el que hace saber á sus administrados que los gastos que ocasionan las referidas obras serán expuestos al público periódicamente, mientras duren aquellas.

Este digno proceder de la Corporación *nova*, ha sido acogida con marcada satisfacción por la opinión pública.

Es esta una nueva lección que *os novos* les dan á los *veyos*.

PROMESAS Y BAMBOLLAS

A medida que pasa el tiempo, vamos siendo sabedores de las promesas que los conservadores hicieron á varios vecinos del concejo, á cambio de que aquellos les diesen el voto en las últimas elecciones provinciales; promesas que, como era de esperar, quedaron incumplidas.

A un marinero de Tapia, le ofrecieron hacerlo cabo de mar del puerto de Santander, y el interesado sigue esperando (no sabemos si derecho ó sentado), los dorados galones.

A un vecino de Ol, le prometieron que, con razón ó sin ella, le sacarían á *flote* un asunto que proyectaba llevar al Juzgado municipal.

Al padre de un mozo que sirve hoy en un buque de la Armada, le hicieron ver que le librarían el hijo del servicio, y hoy está completamente convencido de que le engañaron como á un chino.

A dos marineros, cuyos hijos debían salir de un momento á otro para cumplir el servicio militar, se les dijo que tan pronto como llegasen á Ferrol, los *fairían...* capitanes de navío, ó cosa así.

A un vecino de Salave se le ofreció fallar á su favor una cuestión que tenía en el Juzgado; pero cuando llegó el caso, los que tal le habían ofrecido trataron de arreglarlo con su contrincante, sin que el engañado sepa hasta la fecha á que obedece ese arreglo.

A un joven estudiante también se le ofreció librarlo del servicio, y en efecto, lo libraron, pero fué después que su padre *pagou* 1500 pesetas, y éste dice ahora, que si supiera lo que iba á suceder, no se desgañitaba dando vivas á Castro.

Y al igual que estos ofrecimientos, se hicieron otros muchos que, de citarlos, llenaríamos las columnas de este decenario.

Yo recuerdo que la noche anterior á las elecciones me hallaba en casa de un marinero en momentos que también se hallaba Octavio Augusto y su edecán, (pero sin que yo fuese visto por estos ¿eh?), y los ofrecimientos que allí hizo el señor de Casariego, no son para dichos.

Recuerdo, si, que entre otras cosas vino á decir:
Yo soy el Ministro de Marina.

Yo soy el jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Yo soy el Comandante General de la Escuadra.

Yo soy el jefe del Estado Mayor de la misma.

Yo soy el Capitán General de Ferrol, Cádiz y Cartagena, (todo en una pieza.)

Yo soy el Comandante de cada uno de los buques que forman la Escuadra (también en una pieza.)

Yo soy el acorazado, el crucero, el destroyer y el torpe-dero, etc., etc.,

Pero ni con estas ni otras jactancias que le son peculiares al resellado de Lugo, consiguió el voto del marinero en cuestión, y abandonó aquella casa haciendo ¡fú! ¡fú! como los gatos, mientras que los que dentro quedábamos, celebrábamos lo sucedido con gran jarana.

Y mientras sucedía todo esto, el edecán no articulaba palabra, solamente se sonreía de cuando en cuando, como queriendo decir:

¡Límpiase, que estás de huevo! ¡Ya no te valen bambollas!

PEPE DE MINGO.



D. Ubaldo Rodriguez, querido amigo y correligionario nuestro, residente en Madrid, ha enviado la semana pasada sesenta pesetas para que fuesen distribuidas entre la viuda del Marinero que pereció ahogado aquí á principios de Enero último, los supervivientes de la catástrofe, y el salvador de éstos.

Que el Sr. Rodriguez respondería con su óbolo al llamamiento que desde estas columnas hicimos á las personas caritativas, era para nosotros cosa que jamás dudamos, dados los sentimientos humanitarios que adornan á aquel.

Testimoniamos al amigo D. Ubaldo por medio de estos renglones, el reconocimiento de los interesados.

El lunes pasado, día 15, fué conducido á la última morada el cadaver de la joven Clotilde Méndez.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Con objeto de pasar aquí una temporada, llegaron á esta villa procedentes de Buenos Aires, D. Manuel Martinez y su esposa D^a. Teresa Pérez.

Que sean bienvenidos.



Taramundi

Musa popular

ARTES XARRAPEIRAS

Aunque á muchos les parezca una cosa que desdice, hubo un tiempo en que *Xarrapo* era Alcalde y matarife.

En su casa consumía la flor de carnes y grasas, dejando para la venta los huesos y las piltrafas.

Visitar á los labriegos de cuando en cuando solía, y sus terneros compraba con arte la más ladina.

Algunos lerdos pensando que era persona de *lustre*, los terneros le soltaban haciendo muy mal ajuste.

En esta forma ablandaba al que era muy testarudo:

«Hache de sabelo á bolsa n'o reparto d'o consumo.»

Mas hoy los labriegos, libres de esta *sanguijuela humana*, suelen vender sus terneros al que mejor se los paga.

¿Quiere barata la carne? pues bien, le puede servir cualquier señora... de peso, en carnes, quiero decir.

Que también límite tiene. la paciencia del labriego que harto de sufrirle, dijo: *Xarrapo, vete ya al cuerno.*

UN CHAMBÓN.

El día 13 del actual y en la Iglesia parroquial de esta villa unieron sus destinos los apreciables jóvenes Modesda Lombardía, de Aguillón, y Evaristo Quintana, de Llan. Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

El Franco

DE TODO UN POCO

Cómo tenía anunciado, tomó posesión de la nueva Escuela de Lebrede el maestro interino D. Pedro Curto, inaugurándose las clases el día 8 del corriente.

El domingo anterior celebróse una misa cantada á toda orquesta, con la banda de Arancedo, y excusado es decir que la Iglesia estaba atestada de fieles que iban á dar gracias á la Providencia por beneficio tan esperado!

Por la tarde hubo una verdadera manifestación de aquellos vecinos; quienes enarbolando la bandera patria recorrieron alborozados los pueblos de aquellos contornos dando atronadores vivas al partido independiente, á su jefe, y á cuantas personas trabajaron en pró de la deseada escuela.

Hubo un pequeño lunar. Un lunar de cuatro vecinos, únicos que no militan en nuestras filas, y que contrariados porque el bien que recibía Lebrede venía de nuestras manos, se permitían guasitas respecto de cierta contienda judicial, cuyo resultado favorable se lo adjudicaban cándidamente, sin duda desconociendo la rectitud del dignísimo Juez de Instrucción de Castropol.

Las bravatas de aquel domingo convirtiéronse en espinas pocos días después para los cuatro *veyos* con que cuenta Lebrede.

Volviendo á lo de la Escuela, consignaré que aparte sacrificios anteriormente realizados, hicieron otro ahora aquellos vecinos, regalando á aquella el menaje más indispensable, á fin de que cuanto antes comenzasen las clases.

Por cierto que esto me hace preguntar al Ayuntamiento de El Franco si no cree justo que en primer término es él quien debe dotar de lo más necesario á la nueva escuela, dando así una prueba de que la enseñanza le merece alguna atención.

Y ya que me dirijo al Ayuntamiento, llámole la atención respecto de los caminos vecinales, que están intransitables. Diganlo sino los concejales que por vivir lejos de la Caridad los recorren los días de sesión. Ya que no una reparación como exige el más elemental deber, rellénense algo los baches y córtense las zarzas que amenazan dejar sin manos y sin cara al desgraciado que ande por esos caminos. ¿Para que es la Comisión de policía rural? Y la prestación personal ¿para qué es?

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compran sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Ultramarinos finos, Tejidos y géneros de punto de todas clases.

Este acreditado establecimiento en prueba de agradecimiento á su numerosa clientela, le ofrece desde hoy una rebaja considerable de precios en el gran surtido de tejidos de todas clases y géneros de punto que acaba de recibir; igualmente rebaja de precio los Patenes novedad, vicuñas, gergas y toda clase de paños para trajes de caballero; igualmente rebaja de precio innumerables formas, clases y colores de gorras para caballero y niños; igualmente rebaja de precio un surtido completo en corbatas, en cuellos, puños modernistas, pantalones de tela, mahón y pana para caballero; igualmente rebaja de precio una colección grande y variada en ropa hecha para señora; chales, toquillas, mantos, velos, pañuelos de seda y adornos de todas clases; igualmente rebaja de precio las peinetas, los jabones de olor, el agua colonia, el ron quina y todo lo concerniente á un tocador bien perfumado.

ADVERTENCIA.—El que quiera vestir géneros acabados de fabricar y baratos, que pase por la casa de

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

Antonio García

Óptico refraccionista

RIBADEO

Los mejores anteojos son los de Roca del Brasil porque son los únicos que conservan la vista: (los vende el conocido óptico de Ribadeo Antonio García).—No es de extrañar que muchas personas sientan trastornos en la vista, esto sucede cuando el paciente se provista de anteojos fabricados de mala materia, sin que sus centros sean simétricos. Por regla general esos anteojos que tanto destruyen la vista del paciente suelen venderlos comerciantes y vendedores que se dedican á la venta de muchos objetos incluyendo la óptica ordinaria, sin tener conocimiento de lo que prescriben por ser inexpertos en dicho ramo. Un servidor cuenta con todos los aparatos ópticos para graduar la vista á la perfección: Caja de prueba compuesta con toda la combinación de cristales esférico-cilíndricos, Oftalmoscopio para corregir cualquier defecto de acomodación ya sea presbicia, hipermetropía, astigmatismo, miopía ú operado de catarata.

NOTA.—Recibe aviso en Castropol en la peluquería de D. Ramón González, hasta el 4 de Junio

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOL

DE Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.